Viérnes 21 de Noviembre de 1879. BUENOS AIRES Año IV—Número 1316

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires............ 25 pesos
Campaña y Provincias...... 40 "
Por medio de Agente....... 30 "
Número suelto............. 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad 133
Imprenta: calle de Belgrano 79.

ADMINISTRADOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ. Redactor en Gefe: HÉCTOR F. VARELA REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: BERNARDO R. CAÑARTE.

ALMANAQUE

VIÉRNES 21—San Alberto y Honorio mártir.

200.000
VARAS
GÉNEROS DE ESTACION
Y DE ÚLTIMA MODA
PARA VESTIDOS
á ps. m|c. 2 la vara
Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra
38-PERU-38
A LA CIUDAD DE LONDRES

AMAS—Con la apertura de Nuestros Nuevos Salones y Galerias hemos dado al departamento de *géneros para vestidos* una extension considerable.
Ninguna casa puede competir con los surtidos que hemos recibido. Sea en gustos, clases ó precios, desafiamos toda clase de competencia.
Los tegidos los mas recientemente creados, los tegidos los mas de moda lo mismo que los tegidos de uso diario.
Se encuentran en Nuestra Casa.
Mas de 80,000 piezas componen nuestro surtido, hay desde 2 ps. vara hasta 85

362 n1|30 d. p. m.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 21 DE 1879

COSAS DEL DIA

I

El Presidente y la fiebre amarilla

Los diarios que paga el Doctor Tejedor—sin duda que no ha de ser de su particular peculio—han roto ya todas las vallas, y contando con la bondad del Presidente de la República proclaman á grito el motin y la asonada.

Ya no se puede esperar mas.

El momento ha llegado.

Los ciudadanos que componen el *tiro nacional*, deben echarse á la calle.

Hay que dar en tierra con el Presidente que preside la liga de Gobernadores.

Puede que con asustarlo y mostrarle los dientes, baste.

Es cobarde y pusilánime.

Todo está pronto para la accion.

Buenos Aires no debe soportar un dia mas que se le humille, hablando de la candidatura del *tucumano* Roca.

Hay que hacer *tabla rasa*.

A la calle pues!

A las armas!

Hé aquí el resúmen de los diarios del doctor Tejedor, que ni el pudor tienen de ocultar el crímen salvage de querer enlutar á Buenos Aires, cubrir de luto sus familias y hacer de la ciudad un centro de matanza y de horrores.

Entretanto, qué dice, ó qué hace, ó qué piensa el Presidente de la República sobre la situacion que se le está creando?

Mucho tememos que le suceda lo que á la Municipalidad, en presencia del caso de fiebre amarilla que, con razon, tiene alarmada la poblacion.

Esto es, que se quiera acordar de Santa Bárbara, cuando truene: que quiera tomar medidas para salvarse, cuando ya lo hayan derrumbado.

El doctor don Valentin Alsina no quiso créer en la revolucion de Diciembre del 52.

El general Sarmiento echaba á paseo á los que le hablaban de la revolucion de Setiembre del 74.

Hará lo mismo ahora el doctor Avellaneda con la asonada Mitrista, que se le anuncia en 1879.

II

El Presidente y la paz garantida.

El doctor Avellaneda es un hombre sério.

El doctor Avellaneda aspira á que su nombre pase mas allá de las columnas del diario en que se le enaltece ó se le ataca.

El Presidente de la República ha contraido un compromiso sagrado ante sus compatriotas, asegurándoles *que él responde de la paz*.

Esto lo ha hecho, no en uno, sino en varios documentos que llevan su firma al pié.

El tiene, pues, que cumplir ese compromiso sagrado si no quiere ser maldecido por la nacion entera.

Cómo lo cumple?

Qué entiende él por *responder de la paz, por garantirla?*

La contestacion nos parece muy clara:—impedir todo acto, todo conflicto que produzca sangre, lucha armada, y por consiguiente víctimas y luto.

Ahora bien.

En Buenos Aires los dos partidos que se hallan en lucha, el autonomista con sus viejas tradiciones y sus hombres leales, de una parte, y de la otra el resto del mitrista con los traidores autonomistas y los elementos oficiales de Tejedor han organizado un tiro: se han armado con ese pretesto.

Lo que va á suceder, no es, ni puede ser un misterio para nadie: ambos partidos se van á encontrar en las calles de Buenos Aires, y se van á agarrar á balazos, presentando un espectáculo en que no han pensado sin duda, los que no recuerdan, que jamás ha tenido lugar una lucha armada en las calles de Buenos Aires, y que hay *cierta clase de poblacion* que el dia en que los criollos anden á balazos, aparecerá de repente, esclamando:

Esta es la mia!

Cuando este hecho se produzca, podrá decir el doctor Avellaneda que ha garantido la paz, y que ha respondido de ella?

III

El Presidente y su responsabilidad

No cierre los ojos ni se irrite por lo que le digan en nombre de una esperiencia, que no puede tener él al hablar de *ciertas cosas*.

Tómelas como estas son, y póngase en el caso práctico de los acontecimientos.

Tejedor da el golpe.

Lo realiza con las fuerzas de que dispone, segun el plan que le ha trazado don Julio Campos.

Las tropas nacionales—que pudieran muy bien estar de *puerta franca* el dia del golpe de mano—se reunen, acuden á sus cuarteles, salen despues á la calle, se baten como saben batirse: corre mucha sangre, hay víctimas infinitas de parte á parte, se lo lleva el diablo al comercio, todo se paraliza, los capitales se esconden, y la noticia de nuestros escándalos vuela inmediatamente á Europa, llegando antes á Chile en medio de las carcajadas con que allí recibirian el anuncio de este verdadero crímen.

Esto es lo que puede suceder hoy, mañana, á estar al lenguaje de los diarios de Tejedor, á su carácter salvaje, á su insolencia jamás desmentida, al desprecio con que han tratado y tratan siempre al primer magistrado de la República.

Entonces, comprende éste, comprende el doctor Avellaneda cuál es la responsabilidad que asumiria, *dejando producirse estos hechos?*

Comprende que el pais entero, que el estrangero, que todos le señalarian á él como al único culpable de un escándalo, que costándonos mucha sangre y muchas víctimas, nos presentaria despedazados ante Chile, en el momento en que se muestra soberbio por sus victorias?

Entretanto, todo esto lo puede evitar el Dr. Avellaneda poniéndose en actitud de imponer al insolente Gobernador, que por ódio á Buenos Aires, que *no le quiere para Presidente*, quiere ensangrentar á Buenos Aires.

Y cómo *se pone en actitud!*

Haciendo venir inmediatamente á la ciudad tres ó cuatro batallones, sin mas objeto que este: impedir la matanza que se prepara, y garantir la paz á la gran masa de poblacion estrangera que aquí hay.

Ese dia, el Dr. Avellaneda recibirá las bendiciones de todos.

Falsas acusaciones contra la Lejislatura

Los diarios afiliados á la candidatura del Gobernador de la Provincia, pretenden presentar á la Lejislatura convertida en un comité politico, resuelto á lanzarse en el camino de las usurpaciones y de las violencias: esas son calumnias para eludir las responsabilidades, que pesan sobre los que las propalan.

Es falso que exista en la Lejislatura un partido Roquista: En la Lejislatura hay tres fracciones, una que sostiene á todo trance la candidatura del Gobernador, no no porque simpatice con él, pues le tiene profunda aversion, sino por cálculo, por conveniencia, pues el partido representado por ella, vé en su alianza con el Gobernador, un camino para subir al poder.

A esa fraccion no le importan las atribuciones, la dignidad, del Poder Lejislativo de que ella forma parte: dejará que todo eso sea hollado y deprimido, si asi lo quiere el Gobernador-Candidato Hay seis ú ocho diputados adheridos á la candidatura del General Roca.

Estos no forman circulo, no tienen organizacion, ni propósitos en las elecciones nacionales.

Hay otra fraccion autonomista, que no acepta la candidatura del Gobernador, ni la del ex-Ministro de la Guerra.

Esa fraccion ha tenido por bandera la convencion nacional, como medio de consultar libremente la verdadera opinion del pais.

Rechazada la convencion, por los amigos del Gobernador Tejedor, y por los del General Roca, y habiéndose ambos lanzado á usar todos los resortes y los medios de que pueden disponer, la fraccion de la Legislatura, que solo anhela que el sufragio sea tranquilo y libre, permanece indiferente entre los nombres de Roca y Tejedor, y se preocupa únicamente de defender las libertades y las garantias públicas, frecuentemente vulneradas por el Gobernador.

Defendiendo esas garantias, la Legislatura defiende la libertad y la influencia legítima de Buenos Aires, y los que verdaderamente traicionan la Provincia son aquellos que, á cambio de favorecer las aspiraciones del Dr. Tejedor, sacrifican los principios de la Constitucion y del Gobierno libre concurriendo al anulamiento del Poder Legislativo, para que se alce sobre sus ruinas, la dictadura electoral del Gobernador.

Muy distantes estamos ciertamente de imitar á los Estados Unidos, que con tanta frecuencia recordamos.—En aquel pais, los amigos mismos del Presidente, votan contra el veto muchas veces, sosteniendo las atribuciones del Poder Lejislativo á que pertenecen.—Entre nosotros sucede todo lo contrario.

Hay lejisladores que olvidando el artículo 80 de la Constitucion, apoyan la descabellada teoria del Gobernador, de que las Cámaras no pueden convocarse estraordinariamente.

Que están al lado del Gobernador cuando sostiene, que él, es único juez de los asuntos que deben tratarse en las sesiones estraordinarias.

Que apoyan al Gobernador, cuando sostiene que las leyes que han sido vetadas, y que el Poder Lejislativo ha confirmado por los dos tercios de votos que requiere la Constitucion, *pueden ser declaradas nulas por la Córte de la Provincia por demanda del Poder Ejecutivo*.

Esos Legisladores están al lado del Gobernador, cuando sostiene que apesar del artículo 86 de la Constitucion, las cámaras no pueden nombrar comisiones que examinen el estado del Tesoro y de los negocios que interesan al crédito del pais y han de sostener pronto, que el Gobernador puede vetar el presupuesto y gobernar como mejor le plazca.

Ellos aplauden las destituciones de Jueces de Paz, y de Comandantes y funcionarios, sin otra causa que no ser adictos á la candidatura del Gobernador.

Aplauden que el Directorio del Ferro Carril compuesto de ciudadanos respetables como Cambacerés, Pereyra, Toledo, Gallo, sean puestos en la calle por un Comisario de Policia, sin otra causa que el no prestarse á las voluntariedades del Gobernador.

Rechazar esos rasgos de arbitrariedad, mantener en alto la Constitucion, sostener las prerogativas de la Legislatura, en la que están representadas todas las opiniones y todos los partidos; reprobar que el Gobernador se haga candidato á la Presidencia, declare desde los balcones de su casa, que pertenece al partido politico, que lo levanta, que tendrá voz y voto en sus deliberaciones y que caerá con él, eso, es á lo que se llama Roquismo y traicion á Buenos Aires.

Los que anhelan la influencia de Buenos Aires en la República, no son los que contribuyen á que se le despoje asi de sus liberades, de sus garantias, de sus instituciones.

¿Qué pueden oponer ya los partidos en el interior á las arbitrariedades de los gobernadores? ¿Qué ejemplo pueden sacar de Buenos Aires en la actualidad?

Destituciones de Jueces de Paz, de Comandantes, de funcionarios? Aquí se hacen por centenares.

Fuerzas militares?

Aquí está el Guardia Provincial, los bomberos y el tiro nacional.

Respeto á la Legislatura? Ya vemos como se le trata.

Los *vetos* de los Gobernadores?

Aquí han sido mucho mas numerosos que en las Provincias del Interior, aunque no hayan versado, sea dicho en honor de la verdad, sobre abusos y defraudaciones. Sigan así, y Buenos Aires perderá toda su influencia y su brillo, y pesará pobrísimamente en la balanza de los destinos nacionales.

RAUL.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

El Gobierno de la Provincia ha resuelto destituir de su puesto al avaluador de Rentas de Mercedes D. Cayetano Delcalzo. Se ha ordenado al Inspector de campaña D. Guillermo Ferol, para que se traslade inmediatamente á aquel punto á levantar el sumario correspondiente.

—Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se ha pasado una circular á todos los jueces de paz de la campaña, para que embarguen á los vendedores ambulantes que no estén munidos de la correspondiente patente, todas las mercaderias que lleven.

—

La Municipalidad está demostrando el mayor celo á fin de evitar el terrible flajelo que nos amenaza.

Se han tomado las disposiciones mas eficaces y convenientes.

El Secretario señor Obarrio, trabaja por cuatro y ayuda mucho con su esperiencia y buena voluntad.

Al Inspector de la Catedral al Norte le recomendamos el bodegon que existe en la calle de Reconquista entre las de Piedad y Cangallo, el cual despide un olor insoportable.

—

El depósito de muebles nuevos y usados de Sr. Roig que estaba situado en la calle General Lavalle 165, cuyo aviso vá en la seccion correspondiente, se ha trasladado á la de Paraná núm. 161.

Quedan notificados los clientes del Sr. Roig.

—

Hoy empezarán los exámenes en las escuelas de la parroquia de San Cristóbal.

—La venta de papel sellado de la Provincia, ha producido en lo que vá del año la suma de 18.788,312 pesos m|c.

—En la iglesia de la Concepcion predicará hoy á las 7 1|2 de la mañana el padre Lazzini.

—Don Manuel Berrizo ha comprado el vapor *Dolorcita* en la suma de 400,000 pesos m|c.

—La suscricion levantada para socorrer á las víctimas de Murcia asciende á la suma de 106,351 pesos m|c.

De esta cantidad se ha enviado ya una letra á España por valor de tres mil pesos fuertes.

—

Desde el mártes próximo, los padres misioneros lazaristas empezarán nuevamente á enseñar la doctrina á los indígenas, preparándoles para que reciban el bautismo.

Esta instruccion tendrá lugar en las iglesias de San Ignacio, San Telmo, Concepcion y Monserrat, los dias lúnes, miércoles y viérnes.

En la iglesia del Socorro, San Nicolás, San Salvador y Piedad, se efectuará los mártes y juéves.

—

—Causó dolorosa impresion en Lóndres la noticia de la sublevacion de la tripulacion de la fragata inglesa «Bacchante» navio en que se embarcaron con destino á Port-Mahon los hijos del príncipe de Gales con calidad de aspirantes.

—

A la altura de Cufré naufragó la balandra *Filomena*, en viage de Montevideo á Gueleguaychú con cargamento de carbon de piedra, el cual se considera completamente perdido. La tripulacion se salvó con lo puesto.

—

No tuvo capa en su vida
Vega, que es un infelice
Y todavia hay quien dice,
Que vá de capa caida.

—

LOS DOS SUSPIROS

Cruzando en opuestos giros
La inmensidad trasparente,
Habláronse frente á frente
Dos amorosos suspiros.

—El raudo vuelo deten,
Dijo uno, parando el vuelo:
¿Dónde caminas?—Al cielo.
—Yo, al cielo subo tambien.

—¿Quién te envia?—Un corazon
Que amor tirano domina.
—Una alma á mí me encamina
Esclava de igual pasion.

—Yo soy del dolor esencia.
—Yo espresion del sentimiento.
—Yo nací del desaliento.
—Yo del pesar de la ausencia.

—Ambos nacimos al par
De una alma y un corazon,
Esclavos de igual pasion
Sugetos á igual pesar!

—Nuestra suerte está ligada.
—El mismo amor nos dió vida.
—Yo soy ilusion perdida.
—Yo esperanza defraudada.

—Juntos volemos en pos.
Del mismo bien y consuelo.
—La ilusion está en el cielo.
—La esperanza alienta en Dios.

***

—

El Gefe de la Frontera Norte del Interior ha dado cuenta al Ministerio de la Guerra de la espedicion al Chaco efectuada últimamente por el tenienta coronel D. Miguel Rasero.

Este jefe salió con cincuenta hombres en persecucion de un grupo de indios que acababa de robar caballos en las colonias.

Despues de doce dias de marcha los sorprendió en la costa del Calchaquí en una pequeña toldería.

Los indios no quisieron entregarse, y 7 de ellos fueron muertos en la escaramuza.

Se les tomó 18 caballos, y los indios de

SECCION DE LOS REPORTERS

SUPREMA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA REPORTICIA—JULEPIS MORBIS, IN SENUN FAMILIORUM—PEOR QUE LA FIEBRE AMARILLA, TEJEDOR—UNA LEY DE MIS ADLATERES—LOS CONSIDERANDOS, Y AQUELLOS Á QUIENES SE MANDAN COMUNICAR—UN PUÑADO DE COSITAS SUELTAS.

Decia la madre de los Gracos, que sus hijos eran sus joyas.

Algunos tontos de esos que han nacido para admirarlo todo, han dado celebridad á la frase, como si fuera gran hazaña por parte de una mujer que ha llevado dos hijos en sus entrañas, llamarlos *sus joyas*.

Si esto no lo hubiere dicho alguna madre que no fuese la de los Gracos, que fuese simplemente la de Candelario, la del borrachon asqueroso, del pebeto *Nacarrini Viola*, ó cualquier otro ciudadano modesto, nadie hace caso al dicho; pero, fué la madre de los Gracos!!!

Entónces la frase ha debido pasar á la posteridad, y sea todo por el amor de Dios.

Pues yo tambien tengo *mis joyas*, porque supongo que el ser de otro sexo que el de la inteligente Romana, no me impide tener *joyas*: son mis amados, queridos, adorados é idolatrados *reporters*.

Estos eximios personages tuvieron ayer una asamblea.

Fué secreta, como la primera celebrada en la famosa *Cancha de Pelota*, ó en la Logia Lautaro.

La asamblea estaba completa.

No faltó mas *reporter* á su puesto que uno, ocupado en una mision secreta cuyo resultado conocido por mis lectores, ha de producir honda impresion, pues se trata de un crimen con campanillas.

Estos caballeros, estos eximios personajes, estos grandes señores—los *reporters*—despues de una séria deliberacion sancionaron esta suprema ley:

Considerando que existiendo en el pais una epidemia—*Tejedor como Gobernador* y hallándose amenazado de otra, la fiebre amarilla, no tan fatal como la primera—los *Reporters* de *El Porteño* reunidos en Asamblea General, han resuelto lo siguiente:

Art. 1° Durante dos dias, no se publicarán los *Misterios de Buenos Aires*.

Art. 2° El espacio que ocupan en el *Porteño*, será ocupado por las novedades de los honorables señores *reporters*.

Art. 3° Esta resolucion será comunicada al *pebete* Naburro de la Viola, al Emperador de la China, al DOCTOR don Luis Fuentes, al proveedor de la Penitenciaria, señor Olmos, al Prior del convento de San Francisco, al poeta señor Candelario, al caballero Guerrico, *el de Paris*, al capataz de los carros atmosféricos, al General que *venció* en Sierra Chica y Curupaity, á S. E. el señor Gobernador de la Provincia, al Dr. Melendez y á los inspectores de las *colonias encantadas* de la calle Corrientes."

La Ley está firmada por todos los *Reporters*.

Sometiéndome á lo que ella dispone, suprimo hoy *Los Misterios*, prometiendo á los lectores darles pasado mañana una buena *racion*.

Ahora, á complacer á *mis joyas*.

—Avance el *reporter* 4.

—Qué corrida, mi Gefe!

—De qué se trata?

Simplemente de esto; todo el mundo se *lo está apretando*.

—Para dónde?

—Para el cámpo. El camino de *Belgrano* y el de *Flores*, eran una verdadera correria de carros cargados de muebles. Hay familia que apenas supo que habia tenido lugar *un caso de fiebre amarilla*, hizo cargar todo el mueblaje de su casa, y sin tener tomada otra en el campo, se puso al fresco, largándose al campo desaforadamente.

Es el caso de decir: *ni tanto, ni tan poco*.

Pueden tener miedo para tomar precauciones; pero no se *espanten* ni se aterroricen.

Ahora les diré una gran verdad: todo el que pueda salir al campo, debe hacerlo sin perder un momento.

La atmósfera está posadísima.

Las calles de la ciudad, inmundas.

Las cloacas fermentando.

Los conventillos, sin hallarse en las condiciones higiénicas en que debian estar.

Todo esto puede producir la epidemia.

La prudencia, pues, aconseja alejarse del centro de los focos al que lo pueda hacer.

Es mi opinion que en esta cuestion de epidemias me entiendo mas que todos los médicos juntos de Buenos Aires, por mas que sea audacia decirlo.

La esperiencia suele *suplir la ciencia*, y á fé que tengo *de qué tener esperiencia*.

No asistan á los teatros, ni á donde se reuna nuestra gente.

Comprendo que este consejo podrá dañar las empresas; pero, qué hacer?

Hay que salvar la sociedad ante todo, y en este camino—yo que he visto de cerca lo que es una epidemia, y los *efectos que produce*—he de hablar con toda franqueza aconsejando á las familias lo que la prudencia aconseja hacer en estos casos.

No falta quien crea que el foco de infeccion, es la candidatura Tejedor.

Siendo así, no habria que temer, pues estando muerta la candidatura de ese buen señor, ya no habria foco de infeccion.

—Avance otro *reporters* el 37.

—Supongo que ya tendrá usted conocimiento, mi Gefe, de la desaparicion de la señorita, G. M.

—No, señor.

—Cómo! aún no se la han comunicado á usted ninguno de mis compañeros?

—Aún no.

—Pues no se habla de otra cosa, desde ayer.

—Lo comprendo, dado su nombre y su posicion.

—Y cómo ha sido la cosa?

—Tengo todos los datos.

—A ver: démelos usted.

—Imposible: desde que usted nada sabe, no podré darlos hasta mañana.

—Espero pues.

ORION

chusma lograron evadirse favorecidos por un monte impenetrable.

El Comandante Rasero regresó de esta espedicion á Reconquista el 7 del corriente.

—

Dos caballos desbocados conducian anteanoche á las 9 1[2 el carruaje de don Faustino Miñones por la calle de Victoria.

Al llegar á la de Piedras, el vehiculo se estrelló contra la pared de la casa que ocupa ta Fábrica de Paños, que está establecida en esa esquina.

En el carruaje iban el señor Miñones y su señora.

Felizmente en aquel momento pudieron bajar del coche sin que les hubiese ocurrido la menor novedad.

—

Fueron visitados ayer por el Médico Municipal doctor Pineda, los individuos que se encuentran en el lazareto de Santa Catalina.

Ninguno de ellos ha presentado la menor queja y cuentan con las mayores comodidades.

Su estado de salubridad no presenta novedad alguna.

—

Desde hoy los miembros de la Municipalidad empezarán á efectuar las visitas domiciliares á las casas inquilinato y conventillos.

Don Juan Darquier ha sido encargado de la parroquia de Monserrat, don Juan Crisol y el doctor don José M. Terrero de la parroquia de la Catedral al Sud; el doctor don Gervasio Videla Dorna de la parroquia de San Telmo; don Juan Lanusse del Socorro y don Vicente Chas de la Catedral al Norte.

—

Ayer llegaron el Dr. D. Dardo Rocha, Coronel D. Lucio V. Mansilla y demás personas que formaban parte de la Comison que fué últimamente á Córdoba.

Multitud de amigos fueron á recibirlos en la estacion central á las nueve de la mañana.

—

Ha quedado organizada de la manera siguiente la oficina de enganche y depósito de reclutas que acaba de crearse en la provincia de Santiago del Estero.

Gefe, teniente coronel don Daniel Cerri—ayudantes, sargento mayor don Alejandro Bedoya y teniente don Joaquin García, escribiente: ayudante mayor don Lorenzo Navarro.

—

La Municipalidad ha dirijido una nota al Gefe de Policía, recomendandole haga practicar todas las noches una inspeccion en las casas de inquilinato y bodegones, á fin de ver si hay aglomeracion de gente.

Indica al efecto, que un Inspector de la Municipalidad, acompañado con un empleado de la Comisaria respectiva pueden efectuar esta visita, debiendo proceder á inmediato desalojo del establecimiento en caso de aglomeracion.

—

Al encargado de la casa de inquilinato Charcas 32, se le ha impuesto la multa de 500 pesos m[c., por no conservarla en estado higiénico.

—

A fin de evitar el abuso que cometen varios buques mercantes cargando huano en las costas patagónicas sin permiso alguno, el Gobierno Nacional ha resuelto establecer dos cruceros en el Sud, encargados de la vijilancia.

Estos cruceros serán las cañoneras *Paraná* y *Uruguay*, que deberán partir en el mes próximo.

—

Ayer apareció el número 20 del periódico *El Criollo*, órgano de los intereses locales de la parroquia de San Juan Evangelistas.

Contiene gran cantidad de variados y amenos materiales.

Le recomendamos al Doctor Tejedor que lo lea, pues tiene algunas indirectas encomiásticas que le agradarán bastante.

—

La oficina de inspectores, ha pasado, en el dia de ayer una nota á la municipalidad, llamando su atencion, sobre la manera como se efectúa por la comision de aguas corrientes, la estraccion del barro de los sumideros, que, una vez estraido, se le deposita en medio de la calle y permanece por dias enteros, corrampiéndose y produciendo exhalaciones perjudiciales á la salud pública.

—

Es digno de encomio el celo que despliegan los inspectores municipales.

Continuamente estamos viendo, las diferentes medidas que toman, y ordenes que imparten á fin de conservar sus parroquias en las mejores condiciones de higiene.

En el dia de ayer han ordenado el blanqueo y aseo en las siguientes casas de inquilinato, á mas de otras muchas disposiciones que se relacionan con la higiene pública:

Venezuela 240.
Chacabuco 442, 476, 510 y 394.
Paraguay 25, 27, 35, 65, 69 y 87.
Reconquista 480, 482, 492, 502, 503 y 510.
Charcas 39, 40, 42, 46 y 50.

—

El inspector de la Parroquia de Santa Lucía, ha pedido á la Inspeccion General ordene al dueño de la casa de inquilinato, Santa Lucía 230, proceda al desalojo de ella, por no haber dado cumplimiento á algunas ordenes que se le habian dado, relativas á la higiene, y apesar de habérsele impuesto la multa de 500 pesos.

—

Ayer fueron enviados para la Isla de Martin García, 16 indios de los que últimamente fueron traidos de Patagones.

—Ernesto Rossi, con los veintiocho artistas de la compañia dramática que dirije, llegaron ayer de Montevideo en el vapor *Saturno*.

—Nuestro Ministro en Francia Sr. Balcarce ha enviado al Departamento Nacional de Agricultura, una coleccion de los libros mas modernos que se ocupan de la philoxera.

—

El vapor *Herschell*, llegó ayer de Montevideo con procedencia de Liverpool.

—

—Celestino Goya ha sido enviado á la Policía por el Juez de Paz de Mercedes por estar atacado de enagenacion mental.

—Julio Cabot encontrándose sentado anteanoche en un banco del Paseo de Julio fué herido por una muger llamada Cármen que fugó al momento.

El herido fué enviado al Hospital por el Comisario de la 1.ª seccion.

—Las entradas policiales habidas el dia anterior por diversas causas han ascendido á veinte y siete.

—Una corista de Colon, gruesa, llamada Cármen, dió un fuerte bofeton anteanoche á un individuo que se atrevió á decirle *guapa moza*.

El suceso tuvo lugar entre bastidores.

—El Dr. O'Donell partirá próximamente para Martin García de cuya guarnicion es médico.

—

Hoy sigue viaje de regreso para Mercedes, la bella é interesante señorita María Cuenca una de los mas preciosos pimpollos de aquel jardin social.

María Cuenca en cualquiera capital llamaria la atencion por sus gracias y belleza.

Aquí ha dejado apasionado á mas de uno de nuestros *dandys* que darian un mundo por conquistar el corazon de aquella criatura encantadora.

La bella María parte, escudada en su viaje por su querida mamá la señora Luisa M. de Cuenca.

Que vientos propicios las lleven siempre á buen puerto!

—

La Municipalidad ha hecho saber á los gerentes de las casas de inquilinato y conventillos que desde hoy queda prohibido el lavado en ellos de ropa de ninguna clase bajo la pena de quinientos pesos al que lo infrinja.

—

El 26 del corriente tendrá lugar en el Coliseum un gran concierto á beneficio del compositor argentino don Luis Bernasconi. Se ha nombrado una comision de caballeros distinguidos que correrán con los preliminares del asunto.

—El jóven Magariños va á contraer matrimonio con la señorita Elena Arredondo.

—

Por última vez se le pide al señor Bermudez y Jensana que pase por la Administracion de *El Porteño* á recojer una encomienda que se le ha enviado del Rosario.

SECCION COMERCIAL

Frutos del País

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:—

LANAS

Segun su clase, con mas ó ménos carretilla suciedad, etc etc, se han vendido:
Defectuosas ps. 81 a 86 arroba.
Mezclas id 92 a 95 id.
Mestizas id 97 a 100
Finas id 108 a 115 id.
Especiales id 120 a 130 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

De acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde 180 a 196 ps. pesada.

PIELES LANARES

Matadero 28 a 30 rls. libra.
Id campo 23 a 27 id id.
Id desechos ps. 15 a 21 docena.
Corderos id 26 á 35 id.
Corderitos id 11 á 14 id.

CUEROS SECOS DE POTRO

Segun su clasificacion ps. 22 á 33 uno.

CERDA

De acuerdo con su clase ps. 138 á 156 ab.
Id id Norte id 120 á 125.
De vaca sin marlo id 100 á 110 id.
Id con id 70 á 80 id.

VENADOS

Libres de pintados ps. 93 á 100 docena

PLUMAS DE AVESTRUZ

Suelta ps. 33 á 46 libra.
Atada de indio id 55 á 62 id.

NUTRIA

De la Provincia ps. 8 1[2 á 10 libra.

GRASA Y SEBO

En condicion de exportacion ps. 57 á 58 arb.
Id id id campo id 53 á 54.
Pisado id 31 a 33.
Panzas id 44 a 46.
Aceite de potro en cascos a 47 y 49.

CEREALES

Trigo segun calidad ps. 128 á 156 fanega.
Maiz id id 80 a 93 id.
Cebada id id 40 a 55.
Harina segun clase y procedencia id 26 a 28 arb
Afrecho id 22 a 23 quintal.

PASTOS

Alfalfa pura, fardo de campo ps. 500 á 575 ton.
Mezcla id id id 300 a 350.
Verde á domicilio 80 a 100 carrada.

OBSERBACIONES

Lanas finas sin defecto, como ven nuestros lectores, se han pagado altos precios.

Notamos un ligero descuento en los cueros vacunos.

Las pieles lanares sostenidas, como tambien los frutos en general.

ULTIMA HORA

ESTADO SANITARIO
SESION SECRETA
Decretos importantes
Otras novedades

No: felizmente no se ha producido ningun otro caso de fiebre.

Sin embargo no hemos de acompañar á los que se estan empeñando en decir que no se debe tener miedo.

Consideramos eso, buena y sencillamente, una infamia, pues desde que se ha presentado un caso de fiebre amarilla, tenga el origen que tenga, la poblacion está en su legítimo derecho temiendo, *que se pueda desarrollar la epidemia*.

No se desarrolla?

No se producen mas casos?

Bendito sea Dios que así lo permita; pero no se esté cometiendo la verdadera quijotada de decir, *que felizmente se crée, y se espera, y se supone, que la fiebre no vendrá.*

Y quién es; vive el Diablo! el que podria asumir la responsabilidad de avanzar seguridades de este calibre?

Si!

Todos, todos deseamos que no haya epidemia; pero ninguno tiene el derecho de dar *tranquilidades* a la poblacion adormeciéndola en una confianza que podria serle fatal.

Infinidad de familias han salido presipitadamente al campo.

Han hecho perfectamente, y todos los que lo puedan, deben hacer lo mismo, pues contra el espantoso flagelo toda precaucion es poca.

Despues de la fiebre amarilla que se llama Tejedor, era lo único que nos faltaba, que viniese esta otra.

—Hasta anoche no se habia dado cuenta á la Municipalidad de ningun otro caso de fiebre amarilla.

Parece que el terrible flajelo no ha producido contajio alguno.

Entretanto las medidas sanitarias continúan y es indudable que dan buenos resultados.

Ayer fueron quemados tres pequeños cuartos de madera que existian en la casa de inquilinato donde estuvo enfermo Tomás Conde.

El capitan del vapor *Gironde* solicitó ayer permiso á la Junta de Sanidad, para descargar todas las mercaderias que tenia á bordo en lanchas que permanecerian en cuarentena á fin de que ese buque pudiese zarpar sin sufrir perjuicio alguno.

—La siguiente nota prescribe la visita obligatoria á los buques que lleguen á este puerto:

Junta de Sanidad.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1879.

Al señor Ministro de Guerra y Marina.

Habiéndose establecido las cuarentenas para las procedencias de puertos súcios, me permito indicar á V. E. la necesidad de prescribir la visita obligatoria en este puerto, á todos los buques que vengan de cabos afuera á cualquiera de los puertos fluviales internos.

La importancia y urgencia de esta medida está basada en que las capitanias de los puertos del litoral carecen de médicos que vigilen las condiciones sanitarias de los buques que pueden pasar hasta ellos eludiendo así las medidas precaucionales á que el interes de la salud pública obliga.

No se presenta otro recurso para preveer este peligro que la adopcion de la medida indicada arriba á no ser que V. E. provea de autoridades médicas á las capitanias de todos los puertos interiores.

Dios guarde á V. E.

Mariano Cordero.

Noviembre 20 de 1879.

Aprobado—publíquese.

AVELLANEDA.
C. PELEGRINI.

—El Senado de la Provincia se reunió ayer en sesion secreta:

Se tomaron en consideracion los mensages del P. E. proponiendo los siguientes nombramientos:

Para miembro de la Suprema Corte de Justicia: doctor D. Victor Martinez.

Para Procurador General: doctor D. Antonio Malaver.

Para miembro de la Cámara de Apelaciones Dr. D. Félix Amadeo Benitez.

Todos estos fueron aprobados.

En seguida la Cámara se reunió en sesion pública.

Se leyó un mensage del P. E. igual al que ayer publicamos dirigido á la Cámara de Diputados. Pasó á estudio de la Comision de Negocios Constitucionales que no hay duda pedirá se mande al archivo.

Fué aprobado con algunas modificaciones el proyecto presentado por el Senador Saenz Peña, destinando la suma de cinco millones de pesos m[c. del producido de tierras públicas, para el adoquinado de la ciudad.

La sesion se levantó á las 5 1[2 de la tarde.

—En la casa Rosada hubó ayer muy poco movimiento.

No se ha hecho nada importante.

El Presidente Avellaneda asistió un momento á su despacho. Antes de las cinco se retiró.

—El Ministerio de Hacienda Nacional ha remitido á los Sres. Baring Hnos. y Ca., de Lóndres, fondos suficientes para el pago de la renta y amortizacion del semestre que vence el 1° de Enero próximo de los Empréstitos de 1824 y 1868.

—De Montevideo se recibió ayer el siguiente telégrama:

A la Bolsa, Noviembre 20—4 p. m.

Janeiro, «Hugo»—Liverpool, "Herschell»—Salen para esa el «Rio de la Plata» y el «Silex»—Oro sin cotizacion—4000 arb. lana buena á 35 y 37—Un lote cueros para España á 66—Descuentos subiendo, operaciones á 9—Cambios, ofrecido sobre Lóndres á 52 y sobre Paris á 5.50 particular.

Vinos catalanes firmes, ventas limitadas—Contratos de fletes por vapor para el Habre y Amberés á 40.

—Ayer se espidieron por el Ministerio de Marina los siguientes decretor:

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1879.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Créase un cuerpo de prácticos de la Armada bajo la Direccion inmediata de la Comandancia General de Marina.

2° Dicho cuerpo se compondrá de un Práctico Mayor, 6 prácticos del Rio de la Plata y Uruguay, 6 del Rio Paraná y 6 de las costas de la República sobre el Atlántico.

3° Revistarán en la Comandancia General de Marina, con sueldo íntegro el número de individuos del cuerpo de prácticos que el Gefe Superior de la Escuadra considere necesario para el servicio ordinario.

4° Revistarán como prácticos disponibles con cuarta parte del sueldo, los individuos del cuerpo de prácticos cuyos servicios no sean actualmente requeridos.

5° Los prácticos que revisten en la lista de disponibles, quedarán libres para entregarse al ejercicio de su profesion, debiendo dar aviso al práctico mayor cada vez que monten un buque y presentarse inmediatamente que regresen, haciéndole saber mensualmente el parage en que se encuentre, estado del rio en que naveguen, viage que hubieren efectuado, determinando el número y condiciones del buque que monten.

6° Desde el momento que un práctico disponible fuese llamado por el Práctico Mayor y puesto á disposicion de la Comandancia General de Marina, gozará del sueldo íntegro hasta concluir el servicio para que hubiese sido requerido.

7° El Práctico Mayor gozará de las prerogativas de capitan y los prácticos de Corrientes, estando unos y otros sujetos como tales á las penas que prescriben las ordenanzas de Marina por toda falta ó delito que cometieren en el cumplimiento de sus deberes.

8° El práctico mayor gozará un sueldo mensual de fts. 160 y los prácticos de 120 fts.

Los 19 artículos siguientes reglamentan los deberes del Práctico Mayor y de los prácticos.

Por el otro decreto se ordena que para el 1° de Mayo de 1880, deberán estar matriculadas de nuevo, todas las embarcaciones nacionales, no despachándose desde esa fecha ninguna embarcacion nacional que no presente constancia de haber sido nuevamente matriculada.

El decreto consta de veintiun artículos, y en ellos se reglamentan minusiosamente como debe efectuarse la nueva matrícula, con las penas consiguientes á los infractores.

La extension de estos decretos nos impide publicarlos.

—El Sargento Mayor D. Sixto Sivori ha quedado como Oficial Mayor del Ministerio de Marina, mientras dura la ausencia del Sr. Marcó.

—Ayer se espidió el siguiente decreto:

República Argentina—Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1870.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Receptor de Rentas Nacionales de la Paz al Guarda 1° de la Aduana de Buenos Aires don Alejandro Toranzo cuyo puesto será ocupado por el actual Receptor don Eufrasio Videla.

Art. 2° Comuníquese y la Direccion General de Rentas, publíquese insértese en el Registro Nacional y pase á Contaduría General.

AVELLANEDA.
V. DE LA PLAZA.

SOLICITADA

Al público—Todos deben saberlo

La Joyería y Relojería "La Porteña" calle Victoria núm. 266, es la que vende á precios mas reducidos en esta ciudad, y la prueba mas evidente de esto es que el que compra una vez en esa casa siempre que tiene que hacer alguna otra compra acude allí.

No deben, pues, olvidarlo los que tengan necesidad de comprar alhajas que "La Porteña" al mismo tiempo que vende barato posée siempre un surtido espléndido elegante é inmejorable de toda clase de alhajas que se puedan desear á satisfaccion del comprador, ya sean ricos relojes de los mas afamados fabricantes europeos, cadenas, toda clase de alhajas con brillantes, diamantes, sin ellos con esmalte etc, etc, todo de última moda gusto variadísimo y elegantes.

El que dude visite la casa y se convencerá de que es cierto lo que se espone, pues hemos comprado allí y podemos garantir lo que decimos.

Creemos que visitar la casa cuesta poco, y seguro que el haga alguna compra allí quedará mas que satisfecho, como hasta hoy lo han sido todos tanto por los precios como por las alhajas.

No olvidarse "La Porteña".
Calle Vitoria 266.
489 n14 d15 — *C. M. D. E.*

—

Aceite del Dr. Lafuente

Este famoso restaurador del cabello es sin duda el que ha venido á hacer una completa revolucion.

Está probado hasta la evidencia su gran bondad y el éxito mas completo que ha obtenido, rivalizando con todos los demás aceites universalmente conocidos. La verdad de cuanto decimos, está constatada en el simple hecho que una de las principales Farmacias ha falsificado una inmensa cantidad, esplotándonos.

Hemos levantado una protesta ante los tribunales campetentes para hacerles sentir todo el peso de la ley.

Hoy la marca está legalmente registrada y hemos confiado el depósito general en la acreditada casa Demarchi. Espendiéndose á la vez en *detalle* en casi todas las boticas y principales peluquerias.

Fíjarse en el gran aviso que dice ¡*No mas calvos!*

Mas adelante publicaremos una infinidad de certificados de personas competentes como tambien de afamados Químicos y Farmacéuticos que coroboran *su non plus ultra excelencia.*

429 n8. d7 d. p. m. — *El Agente.*
Perú 106.

SECCION PARA TODOS

A las porteñas
ROPA BLANCA
SOBRE MEDIDA
PARA SEÑORAS Y NIÑAS
Y
BORDADOS
EUGENIA GERET
ARTES 360

Especialidad en ajuares completos para *casamiento.*

Esta casa muy acreditada *garante* el trabajo comprometiéndose antes de entregarlo, presentar y hacer *provar una muestra* de cada objeto.

Ademas los ajuares se entregan *marcados, planchados* y en la mayor brevedad, no dejando nada que desear como perfeccion, *elegancia* y *solidez.*

Gran surtido de ropa blanca hecha en el taller.

Precios sumamente módicos

514 n16 perm.

VENDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
CHACABUCO 431 y 433
ANIS DE PLA
Unico legitimo
Se reciben órdenes 102 Cangallo altos
224 o16 perm.

—

DOCTOR JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
En las enfermedades del pecho
VENÉREO, SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
361-ARTES-361

Horas de consulta: de 9 á 11 p. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis.
307 j8 perm.—3 *

—

Hebra Habano
SUPERIOR CALIDAD, FUERTE
Tabaco de la nueva cosecha
SE HA RECIBIDO YA
Cigarreria del Plata 2ª época
FLORIDA número
ESQUINA RIVADAVIA
524 n18 7.

—

Comision Central
DE AUXILIOS Á MURCIA

Presidente señor D. Martin Berraondo — Vice-Presidente señor D. Toribio de Averza—Tesorero señor D. Felipe Ruiz Banquero, señor D. José de Carabassa — Vocales — señores D. Juan Lopez, Odon Trelles, Antonio Gonzalez, Domingo Avarragaray, Fernando Perez, Vicente Peroja, Juan P. Echevarria, Francisco M. de Ibarra, José Aldarabal, Alejandro Carie, José María Blanco, José Roig, Modesto Cartabio, Tomás Lasaste Aurelio del Cerro, Fernando Viademonte.—Secretarios—Manuel Barros, Damian R. Baron D. García Alcántara.

Esta comision celebra sus reuniones en el Club Español, Victoria 139 á donde podran dirigirse las donaciones.

h. v. 15 p.

—

FABRICA DE CAMISAS
«AL NON PLUS ULTRA»
432-CANGALLO-432
SUCURSAL, ARTES NUM. 60
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux, no repara en sacrificio alguno para atender debidamente a su numerosísima clientela, Antes de mucho: no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa, Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase la clase que en otras partes se paga 900, y 1,000 pesos docena; se obtiene en esta casa por 600, pesos. Acudan los incrédulos y se convenceran que este establecimiento es veladeramente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

623 a. 1° per.

—

INSTITUTO
MÉDICO HIDROTERÁPICO
630—PIEDAD—630

HIDROTERAPIA — Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad; los casos en que mejor resultado se obtiene son:

La anemia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónica, neuralgias, afecciones del estómago y el hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso, histerismo, etc.

CAMARA DE JOURDANET aire comprimido—Tratamiento del asma, bronquitis, crónica, tos convulsa, sordera catarral.

ELECTRICIDAD — Tratamiento de las parálisis, neuralgias, reumatismo.

PULVERIZADORES aguas minerales naturales—Tratamiento de las enfermedades de la garganta.

BAÑO TURCO-ROMANO—Sudacion por el aire caliente temperatura 60° centígrador 50°c., 40c., masaje, ducha y piscina. Tratamiento del reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.

BAÑOS MINERALES— Sulfurosos, mercuriales, arsenicales, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel; sifilíticas herpéticas.

Administrador Luciano Chaves. — Médico director Dr. Juan A. Lacroze.

431 n8 d7.

—

Consultorio Mèdico
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, vejiga y organos genitales
350—VICTORIA—350
(ALTOS)
Atendido por el doctor—
MELCHOR TORRES
MÉDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y á de 6 de la tarde.

342 jl 12 d 31

Ojo!
A LO BARATO

En el almacen calle Cangallo núm. 22, esquina á 25 de Mayo, se ha recibido directamente de los Yerbales del Paraguay, una rica yerba, que para hacerla conocer de las familias de esta culta ciudad, se venderá al ínfimo precio de cuatro pesos la libra. En el mismo almacen hay un completo, surtido de articulos del ramo á precios sumamente módicos que por su mucha estencion no se detallan.

Aprovechar pues, esta única ocasion de comprar bueno y barato.

Se llevan los articulos á domicilio gratis.

520 n17 d18.

—

LA PERFECCION
CONFECCION ARGENTINA
FABRICA
DE CAMISAS DE MEDIDA
Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA
PARA SEÑORAS
CABALLEROS Y NIÑOS
DE JENSANA Y BERMUDEZ
Nobleza obliga — Casa de confianza

Los primeros premios obtenidos en diversas esposiciones y últimamente en la Universal de Paris, donde nuestras UNICAS confecciones alcanzaron el mas alto acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia

39—PERÚ—41

Composturas á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.

417 m22 per.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital oro efectivo............ 1,590,000 05
Fondo de reserva............ 55,509

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente, y á la vista en moneda corriente 3 ojo anual.
id id id en oro 1 ojo.
A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazos en ambas moneda convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, En oro y en moneda corriente 9 ojo anual.
Descuento de letras y pagarés convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Amberes, y todas las principales ciudades de Italia, como así sobre Paraná, Córdoba San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio de Janeiro.
Horas de despacho, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y los Sábados hasta las 3.
Buenos Aires, 1 de Junio de 1873.

S. Pollinini
Gerente.

434 a 6, perm.

—

Banco Nacional.

Desde el 1° de Diciembre y hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

ABONARÁ:

En depósitos en oro, á la vista........ [illegible] %
" " 15 dias de aviso... 3 "
" " 90 " fijos...... 5 "
" en plata, despues de los primeros 90 dias........ 3 "
" en moneda de curso legal á la vista............ [illegible] "
" con 15 dias de aviso....... 4 "
" á 90 dias fijos........ 5 "
" en caja de ahorros, despues de 30 dias.......... 6 "
" billetes del Banco Nacional y á la vista.

COBRARÁ:

escuentos de pagarés de comercio, sea oro ó moneda de curso legal...... 8 % "

José de Carabassa.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . . 3 p.% anual
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado . Sin interés
A plazo fijo de 30 dias . . . . p.% anual
Id. id. 60 " . . . . 3 1/2 " "
Id. id. 90 " . . . . 4 " "
Id. id. 60 en oro sellado. 2 " "
Id. id. 90 en id. id . 3 " "
Id. id. mayor plazo . . . . Convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . 9 p.% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado . . . . . 9 " "
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan letras sobre España, Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, pagadero en 60 pueblos de Italia.
Suiza—Pagadero en 30 pueblos de Suiza.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 1° de 1879.

DIVERSIONES PÚBLICAS

La Florida

Jardin-Concierto—Sábado 22 y Domingo 23 de Noviembre de 1879 á las 8 de la noche, gran Concierto de Orquesta con 50 profesores dirijidos por el señor E. Rajneri—Entrada general 15 pesos—Niños mayores de 8 años 10 id—Todos los intermedios serán amenizados con luces chinescas, id debengala, fuegos artificiales etc.—Otra—La entrada al jardin fuera de las horas de concierto vale 2 pesos con derecho á un consumo de igual valor.—Habiendo mal tiempo se suspenderán los conciertos.

—

Politeama Argentino

Compañia Dramatica E. Rossi

Sábado 22 de Noviembre 1879—Primera funcion á total beneficio del Hospital Italiano y del Asilo de Mendigos—El grandioso drama de Dumas padre

KEAN

ó sea *Jénio y desórden.* Precios de costumbre. A las 8 en punto.

—

Teatro Alegria

Viérnes 21 de Noviembre de 1879—3ª funcion de la gran compañia de baile dirigida por el Coreógrafo del Teatro "La Scala" de Milan señor Gaspare Pratesi.—Primera parte—Sinfonia por la orquesta. El juguete cómico en un acto, La casa de campo dirigida por el primer actor don Antonio Perez, distinguido artista recien llegado de España—Segunda parte—El magnifico baile de espectáculo en dos actos y cinco cuadros que tanto éxito ha obtenido, Esmeralda.—Gran rebaja de precios—Palcos 125 pesos, Tertulias 10 id, Lunetas 15 id, Cazuelas 10 id, Entrada general 20 id, Id Cazuela 10 id. Tramways para todas direcciones. A las 8 y 1/2.

—

Gran Skating-Rink

149—Esmeralda—Funcion de patines los Martes Juéves, Domingos y dias de fiesta—De 1 1/2 a 4 1/2 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche entrada de dia 5 pesos, id. de noche 10 pesos.

AVISOS NUEVOS

A las familias católicas. Debiendo organizarse una Rifa á beneficio de las importantes obras que se realizan en el Templo de la Inmaculada Concepcion, se suplica la cooperacion de los fieles con algunos objetos destinados á ese piadoso fin.
La Rifa se abrirá el dia 30 de Noviembre.
Los objetos pueden remitirse á la casa Parroquial. 512 n21 30.

Mucho ojo en la calle de Paraná 164, frente al Pasa Tiempo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles nuevos y usados, menajes completos de casas, pianos, arañas etc. etc por cualquier cantidad que sea. Advierte al público que no es casa de negocio sino particular, y solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mas que nadie. Para tratar á todas horas del dia. Tambien se vá á domicilio. 322 n30 o30

Se alquilan dos lindas piezas con muebles ó sin muebles en casa de familia calle Reconquista 327. 543 n21 23.

Asociacion "Dr. Mariano Moreno" Se invita á los señores sócios de la Biblioteca popular de la parroquia de la Concepcion para una asamblea general que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente á las 7 y 1/2 p. m. en el salon de la Biblioteca, calle Buen Orden 198, para tratar de asuntos muy urgentes é importantes y renovar la Comision Directiva.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1879.
517 n21 22. *La Comision.*

Se alquila una casa en la calle Cangalio 148, con 10 piezas empapeladas, pisos de madera y aguas corrientes, 3 pátios y demas oficinas. Para tratar 450 (altos) n21 23.

Vinos á domicilio En la calle Peru núm. 181, se reparte el vino á las familias sin cobrar la conduccion. Creemos es la única casa en el ramo que ademas de servir vinos naturales, ofrece mas ventajas al consumidor. perm.

Se necesita

Una ama de leche, entera ó de media leche, calle de Paraguay número 339. n 21 23.

La Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28. Ha recibido una gran partida de cortes de pantalones claros muy elegantes y oscuros de alta novedad que valen hechos á medida 250 pesos y se venden á 150 pesos, ricos pantalones negros lisos y de fantasia á 150 pesos, diferentes clases y colores hasta 100 pesos, trajes de saco 400 id, de jaket 500 id, de levita 700 id, especialidad en chalecos blancos igual confeccion á los que se hacen a medida. Se recomienda vean los casimires, confeccion y precios de esta casa, pues no es preciso comprar para ver.
537 n20 21.

AMIGDALINA
DEL
Dr CAZENAVE
Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris.
Esta leche de almendras hace desaparecer los barros, las eflorescencias del cútis, las pecas, aviva el sonrosado de la cara y evita las arrugas.
47, Avenue de l'Opéra, Paris.

Depósito y venta por mayor, "Tienda de El Progreso", Perú esquina Victoria: y en las perfumerias de los señores Ruiz y Roca, Florida 108—Jourdan y Nicolay, Artes 291—Esplsse, Artes 219—F. Sabeguére, Rivadavia 263—G. Segot, San Martin 38.

Casa con fondo. Se vende una al Norte por mas informes Tucuman 625. 536 n20 22.

Vino priorato Añejo articulo sumamente escaso en Buenos Aires Recomendamos á las familias, el que se acaba de recibir en el depósito Perú 181. La conduccion á domilio es gratis. perm.

Al público en general, ó mas bien dicho al que haya perdido el apetito. Les recomendamos á todos los comerciantes que por falta de tiempo no hayan podido almorzar, pasen por la Confiteria de Lóndres y Rio de la Plata, Rivadavia y Maipú donde hallarán 700 sandwichs todos los dias. de 25 clases, hechos con todo esmero. única casa en América, especial para el lunch, habiendo sido premiada con dos medallas en la última Esposicion, por sus esquisitos sandwihs y su nuevo sisma para fabricarlos, y sobre todo el precio; con 5 pesos se pueden tomar tres sandwichs y una copa de cerveza; para sacar fuera de la casa no se venden; la hora es desde las 10 á 4 1/2 de la tarde: como todo lo que se vende en esta casa es de lo mas esquisito, como la amabilidad del dueño prueba; y desde aquí al Pó mad lujoso habrá, pero mejor servida no.
428 n8 d7.

Se ofrece un jóven español que posée la contaduria y cuentas por partida doble, con buena letra como para dependiente de escritorio ó almacen, para mozo ó para llevar las cuentas de una casa particular, tanto en la ciudad como en la campaña, tiene quien garanta su conducta y recomendacion. La persona que se digne tratar con dicho individuo, ocurra Lavalle 68, cuarto núm. 6. 535 n20 21.

LICOR DESINFECTANTE

Esta escelente composicion, que tiene todas las propiedades desinfectantes del Acido Fénico y Sulfato de Hierro, se debe usar del modo siguiente:
Para desinfectar una letrina se mezcla el contenido de la botella con dos litros de agua.
Para desinfectar caballerizas, gallineros y cualquier otra pieza infecta, se regará con la misma mezcla, siendo suficiente una botella para desinfectar una letrina, y media para cualquier otra pieza.
Se vende solamente en la botica y drogueria de Santiago Torres y Ca. calle Defensa número 67, 69 y 71, frente á San Francisco.
540 n20 27

A la Moda Elegante, calle Florida 11 y 13. Suplica a sus numerosas favorecedoras y al público en general venir á visitar el rico y selecto surtido de sombreros y gorros para señoras y señoritas, recibido de Paris por el último vapor y fabricado especialmente para la Moda Elegante. Encontrarán como siempre las últimas novedades para la estacion de verano, de muy buen gusto y á precios equitativos sin competencia. A la moda Elegante, calle Florida 11 y 13, entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloe.
532 n19 d2.

Se necesita un buen oficial barbero, para darle una Barberia á medias. Dirigirse en la calle de 25 de Mayo número 30, en el Pueblo de Belgrano. 544 n20 22.

Casa quinta en las Conchas. Se alquila una con muebles, para tratar Cangallo 61 (altos). Casillas en el Tigre. Se alquilan dos, para tratar con Romero hnos., en el Tigre. 538 n20 24.

Se arrienda el campo del Rincon de Quequen grande, Partido de Necochea, en la calle Belgrano 301. 545 n20 21.

Tres piezas Se alquilan en casa de familia Tucuman 363, entre Suipacha y Artes. perm.—3ra. pág.

A los fumadores en chala. Se vende fresca y buena calle Corrientes 560. 531 n19 21.

sirvienta Se necesita en la calle Corrientes 791. 529 n19 21.

se alquilan dos piezas para un matrimonio sin hijos, Corrientes 791. 530 n19 21.

se desea comprar un landó en buen uso Ocurrir á la calle de Méjico 382. 534 n19 21

A los fabricantes de ropa blanca. Se ofrece una buena cortadora y preparadora en el ramo, tanto para señoras como para hombres y niños, dará buenos informes. Tacuari 241. 546 n19 21

Liquidacion Desde la fecha se pone en liquidacion por no poder atenderla su dueño, la Joyeria calle Victoria 87 vendiendose las existencias con un 25 por ciento de rebaja sobre el precio del costo. El dueño aceptaria tambien proposiciones para vender la Joyeria entera con sus muebles y demas existencias; ó los muebles solos. 327 o30 d29.

LA INDUSTRIAL ARGENTINA

FABRICA DE POMOS Y OTROS TRABAJOS EN METAL

CALLE RIVADAVIA 1038

Buenos Aires

Tarifa de los precios de pomos para el Carnaval de 1880

Tamaño		pesos	mjc.	la docena	
	28—18	"	"	"	35
"	32—16	"	"	id	25
"	28—15	"	"	id	20
"	28—13	"	"	id	18
"	28—10	"	"	id	14
"	22—11	"	"	id	8

Nota—Estos precios serán inalterables siendo todas las ventas al contado con descuento de un 5 p%. 517 n16 25—3ª pág.

A la moda Elegante, calle Florida 11 y 13 En el deseo de mostrar á sus numerosas favorecedoras el empeño que siempre ha tenido de buscar las primeras novedades parecidas en Paris, les avisa que por el último Packet acaba de recibir un nuevo surtido de vestidos de todas clases, como de cambray, de hilo, de groes y pompadour hechos especialmente para la casa. Este surtido no tiene competencia lo probará a todas las personas que tendrán la amabilidad de visitar la casa seguro que quedarán satisfechas. La casa en vista de siempre contentar su clientela, ha mandado reunir de Paris las mejores oficialas para retocar los vestidos si fueran necesarios. La Moda Elegante calle Florida 11 y 13, entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloe.
533 n19 d2

Planchadora Porteña se plancha cortinas al aire, etc. etc. se garante el trabajo de quedar como nuevas ocurrir calle Belgrano núm. 8. h. v.

Modas de Paris. Calle de Perú 51, ha recibido un grande y precioso surtido de gorras y sombreros para señoras y señoritas á precios muy módicos. 449 n9 23.

Se necesita un mucamo, calle Esmeralda núm. 90. 523 n18 20.

se alquila una cacita en la esquina á Andes Calle Piedad Cangallo 63 darán razon. 512n16 23.

Mal de cabeza y de nervios, Las personas que sufren de de estas enfermedades tendran mucho alivio con los beneficios "Anillos Electricos" de "Zin y Cobre que se han puesto en venta únicamente en la Drogueria "dell Aguila" de los señores A. Tranzoni y Ca. Calle Rivadavia núm. 93 En la misma se venden tambien la riquisima "Agua Mineral de Mercols para las enfermedades de la sangre. 513 n16 30.

REMATES

L. Mattaldi y Hno.

De muebles nuevos y usados. El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia. En el negocio de muebles y cambalache. Situado en la calle de Cuyo núm. 516. Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, los articulos que mas abajo se espresan, por órden términante de su dueño Sr. Roque Dominguez, por tener que ausentarse al campo á causa de su mala salud.
519 n17 19.

Nicolás Calvo Mori

DE HACIENDA VACUNA

Y LANAR

EN JUARES

El Domingo 14 de Diciembre á las 2 de la tarde.

En el establecimiento de don Jacinto Mendez (encargado) en el cuartel 6 de dicho Partido, procederé á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. don Justo P. Ortiz, de las existencias de la testamentaria de doña Felipa Correa, consistentes en:—750 vacas al corte, tasadas á 240 ps. 180.000; 3840 ovejas al corte, á 35 ps. 134,400; 17 lienzos de corral a 40 ps., 680; 43 estacones á 7 ps., 301; 1 lote lienzos y palos en 200 ps.; 1 id útiles. jagüel, represas en 1450; 428 palos en 6132; 3 palmas en 160; 2 principales en 200; 3 palos en 30; 2 piezas techo fierro y paja en 1800—Suma 325 353 pesos.
La venta será al contado y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los señores interesados pueden ocurrir por mas datos al rematador calle Crámer 54, en Dolores. 492 n15 d14.

Por el mismo

JUDICIAL!

DE UN MAGNIFICO CAMPO

EN EL PARTIDO

Del "Vecino"

El Domingo 30 de Noviembre

A las dos en punto de la tarde en el Hotel Provenzal, calle Rico número 42 en Dolores donde estará la bandera y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. don Justo P. Ortiz, venderé en pública subasta una área de magnifico campo conocido por Kaquel, compuesto de un cuarto de legua cuadrada ó sea de 3104 varas por un costado y 2400 por otro por arreglos testamentarios acelebrados por los herederos de Isabel A gañaras y don Mateo Palavecino cuyos linderos son por el Nordeste don Gregorio Figueroa y don Lázaro Ramires, y por el Sudeste y Sud-oeste con don Francisco Bemade Modero y por Nor-oeste con don José Maria Pizarros. La base para la venta será la de 150,000 pesos y al contado, no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes que 100 000 ps.—Llamo la atencion de los criadores sobre la oportunidad que se les presenta de obtener por tan insignificante precio un pedazo de tan exelente campo.
Quedan prevenidos, no faltar el Domingo 30 al local indicado. Por mas informes al rematador calle Cramer núm. 54, Dolores.
403 n15 30.

Pascual Costa y Ca.

Judicial

DE HACIENDA Y CARROS

EN LOS CORRALES DE ABASTO

El Miércoles 26 del corriente

A las 11 de la mañana venderemos en remate á la mejor oferta y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Corrales don Ramon de O. Cezar y por ejecucion seguida por don Dionicio Esquivel contra don Antonio Asencio á saber:
3 vacas lecheras, 2 crias, 1 toro buey, 2 carros con monturas. 527 n18 26

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE CORRALES Y CASILLAS

EN LOS CORRALES DE ABASTO

Atencion señores estancieros

MAGNIFICOS POSTES ÑANDUBAY

El Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mejor oferta y dinero de cantado, por órden del señor Juez de los Corrales de Abasto D. Ramon de Oliveira César y por ejecucion seguida por la Municipalidad de la ciudad, por cobro de arrendamientos, los corrales y casilias señalados con los números lo, 12, 18, 24, 27, 32 y 31 ubicados en el establecimiento de los Corrales de Abasto donde se efectuará el remate—El comprador está obligado á optar el importe terminado el remate.
Se previene que algunos corrales no tienen casilla, efectuándose la venta por separado, los postes en un lote y su casilla en otro.
Por mas pormenores á nuestro escritorio 160 San Martin. Recomendamos puntualidad en la hora.

Juzgado de los Corrales de Abasto
Habiendo resuelto el Juzgado proceder á la venta en remate público, el dia 26 del corriente, de los corrales y casillas núms. 11, 12, 18, 24, 27, 32 y 31. Se previene á los dueños que pueden evitar la venta abonando en la administracion el importe de los arrendamientos el dia antes del remate.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1879.—*Ramon de O. Geran.* 496 n15 26

POR EL MISMO

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

RIVADAVIA Y RIO BAMBA

Renta de hoy pesos 4,000

BASE DE VENTA 380,000 PS.

A LAS 3 EL MISMO DIA

CALLE DE CORDOBA Y TALCAHUANO

LINDA ESQUINA AL NORTE

EDIFICIO ANTIGUO

BASE PESOS 150,000

DETALLES—«La Nacion» «La Tribuna» y El Nacional» 481 n14 30p.

Andrés W. Merea

De todas las existencias de el Almacen situado en el lindo pueblo de Moron calle de San Martin número 71.
El Sábado 22 y Domingo 23 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
FERRETERIA — Alambres, sogas, escobas, lavatorios, fierros, faroles, pabas fierro, chairas, cucharas albañil, palitas, trampas, treves, guadañas, rejas, arados, piedras de afilar, espumaderas, parrillas, hachas, mates, ollas fierro, lleveros, planchas, cencerros, calentadores, jarros lata, roldanas, caserolas, fierros, platos lata, pasadores, trinchantes, martillos, rasquetas, tenazas, puñales, fuelles, palos, cadenas, balanzas, romanas, candeleros surtidos, despavesaderas, piolin, cerraduras, argollas, aleznas, municion y otros muchos articulos de ferreteria.
ALMACEN—Platos, id grandes, jarros, palanganas, escupideras, fuentes, tubos, botellones, vasos, copas surtidas, candeleros cristal, avellanas, fideos, maizena, azul, betun, galletitas, mostaza, yerba, azúcar, aceite, vinos finos, cerveza, oporto, id francés, id asti, id beemouht, coñac, de varias marcas, kirchs, ajenjo, ginebra, anis, ponche, fernet, corazao, bitters, tinta, javon, 1 balanza americana, 1 gran armazon y mostrador, cortinas, escaleras y otros articulos del ramo.
MUEBLES—1 ropero de guindo, 1 reloj de pared, 1 lavatorio de caoba, 1 escritorio fino, 6 sillas, 1 cama fierro dorada, 6 sillas hamaca, 1 mesa, 2 catres, 2 rinconeras, bancos de madera, cuadros y lámparas.
EN SEGUIDA—Procederá á vender la finca cuyo terreno se compone de 13 metros 50 de frente al Este sobre la calle General San Martin y 49 por 300 ms. de fondo formando ángulo á la calle General Paz con 6 magnificas piezas de material, 1 hermosa esquina propia para negocio dividida por un zaguan, propia para familia y negocio á la vez, patio embaldozado, pozo, letrina y preciosa quinta con árboles frutales, tazada en 140 000 advirtiendo que se ha fijado como base de su venta la baja suma de 40,000 pesos mjc. La venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse del pais. No faltar el domingo 23 á las 12 en punto, si que ren hacer pichincha.
ACTO CONTINUO—Pasaré á vender un terreno situado en el mismo pueblo de Moron calle 25 de Mayo á media cuadra de la estacion á una cuadra del mercado y á igual distancia á la plaza principal compuesto de 20 varas de frente al Este, por 51 de fondo al Oeste disminuyendo en el frente del fondo por la parte del Sud á 41 vs. este terreno como se ha dicho antes esta situado en uno de los mejores y mas centrales parajes de ese pintoresco pueblo de Moron y se venderá por lo que dén. 541 n20 23.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De la finca situada en la calle de Comercio formando esquina á la de Buen Orden. El Domingo 14 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Gonzalez cuyo detalle es como sigue:
La casa se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina y demas oficinas necesarias, y el terreno se compone de 6/40 varas de frente al Oeste por 35/20 varas de fondo al Sud, con un martillo á su favor que empieza á las 6/70 de la linea de la calle de Buen Orden hasta el fondo, donde tiene el terreno de frente en el fondo 10 vs. 95 centimetros, tasado en todos sus ramos en la suma de 165,040 ps. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 110,025 ps. mjc. base para la venta.—Por mas pormenores al martillero Defensa 72.
475 n13 d14.

Por el mismo

De un terreno situado en la calle de Sarandí entre Mejico y Chile. El Domingo 14 de Diciembre á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender el terreno arriba indicado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez, compuesto de 10 varas de frente al Este por 75 varas de fondo al Oeste, tasado en la baja suma de 30 935 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 20,624 ps. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72.
475 n13 d14.

Baltar y Quesada

PARA HACENDADOS

La magnifica Cabaña sangre pura Rambouillet

Fundada en Moron por el Sr. D. Dalmiro Castex

CON PADRES IMPERIALES

Y OVEJAS EUROPEAS DE DIVERSAS CABAÑAS

UN TORO PURO

DURHAM

Un rodeo de mestizos idem

YEGUAS Y POTRILLOS

MESTIZOS

Galpones Carruages y demas enseres del Establecimiento, Tasaciones bajisimas.
El Domingo 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en el mismo establecimiento, por órden del señor Juez Dr. Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de don Dalmiro Castex, todas las existencias de su magnifica cabaña en Moron.
Aun cuando esta cabaña y sus productos han gozado siempre de muchisima fama, por el tamaño, largura y finura, rizo y tupidez de la lana de los carneros que anualmente se ofrecian en venta, debemos hacer notar que el señor Castex, trataba siempre de avanzar y por lo cual habia introducido últimamente, carneros Imperiales de gran valor. En cuanto á las ovejas son igualmente de SANGRE MERINA PURA originarias unas de la Cabaña Imperial de Rambouillet y otras de diversas cabañas europeas. h. v.

J. Domingo Escobar

Judicial

En la ciudad de Dolores

El sábado 23 del corriente Noviembre

Venderé por órden del señor Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, por ejecucion del Banco de la Provincia contra don Juan Malloti, la conocida y bien situada finca de este, ubicada entre las calles Tucuman y Uruguay. Dicha finca consta de dos casas; una para negocio, edificada en un terreno de 25 varas de frente á la calle de Tucuman por 14 de frente á la calle de Uruguay y 25 de fondo, conteniendo tres piezas, escuzado y pozo; y la otra tambien de tres piezas, escuzado y pozo, edificada en un terreno de 11 varas de frente á la calle Uruguay por 25 de fondo, ambas estan cercadas de pared.
La tasacion es de 81,576 ps. mjc. (ochenta y un mil quinientos setenta y seis pesos mjc) no admitiéndose postura que no exceda de 54 384 pesos mjc. (cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro pesos mjc) que son las dos terceras partes de su tasacion. 405 n5 22.

POR EL MISMO

Judicial

EN DOLORES

Por órden del señor Juez de primera Instancia del departamento del Sud, doctor D. Justo P. Ortiz, venderé el lúnes 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, la finca perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Amovin, conocida por la cocheria y cajoneria de D. Juan Rotta, situada entre las calles Belgrano y Lara, donde estará la bandera. El terreno mide 47 y 3/4 vs. de frente á la calle de Belgrano por 50 y 1/3 de fondo á la calle Lara, conteniendo algunas piezas de material en mal estado con techos de paja y cercado todo el terreno de pared.
Esta finca ha sido retazada en cincuenta mil pesos mjc siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean 33,334 ps. mjc.
407 n10 d10

Agustin Mascias

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO

PUEBLO DEL AZUL

DE 2 CASAS

1ra. casa:
Tasacion .... 96,000 ps. mjc.
2/3 .... 64,000 " "

2da. casa:
Tasacion .... 66,000 ps. mjc.
2/3 .... 44,000 " "

El Domingo 7 de Diciembre á las 2 h. p. m. procederé á vender las dos casas calle de Burgos esquina á la de Entre-Rios, en el Azul, donde estará la bandera, hermosa propiedad en virtud del siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero D. Agustin Mascias el dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, de las propiedades pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista ubicadas en el pueblo del Azul, cuya situacion es la siguiente: La primera que hace esquina tiene 25 varas de frente á la calle de Burgos por 50 de fondo á la calle de Entre-Rios, tasada en la cantidad de 96,000 pesos mjc., tomándose por base para la venta las 2/3 partes que son 64,000 pesos mjc. La segunda tiene 25 varas de frente á la calle de Burgos por 50 de fondo, lindando con la primera tasada en 66,000 pesos mjc. siendo sus 2/3 partes 44,000 pesos mjc.
Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas datos al martillero, y para ver el espediente á la oficina del que suscribe Victoria 82. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1879.
425 n7 d6. *José Fernandez*

Saturnino Martinelli

Judicial

DE UNA FINCA INMEJORABLE

A media cuadra de la plaza principal del

Pueblo del Saladillo

Tasacion 90,000 ps. base para la venta 60,000

El Domingo 30 de Noviembre

A las dos de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la sucecion de la testamentaria de Don Federico Curubeto, una finca situada en el égido de este pueblo á media cuadra de la plaza principal manzana núm. 43, Solar núm. 8, edificada en material, techo de azotea, pisos de tabla, cielos rasos y un magnifico parral y muchos arboles frutales, componiéndose su terreno de diez y siete metros 32 centimetros de frente al Este por cuarenta y tres metros treinta centimetros de fondo, ó sean veinte varas de frente por cincuenta de fondo, y no admitiré oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 60,000 ps. Para mas informes al rematador en el Saladillo.
Saladillo, Noviembre 13 de 1879.
528 n18 30

POR EL MISMO

JUDICIAL

EL DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento del Centro, Dr. D. Virgilio Tedin, los bienes que se encuentran en este partido, pertenecientes á la sucesion de D. Agustin Santillan, previniendo que no aceptaré oferta que no esceda de las 2/3 partes de la suma en que han sido avaluados, y que constan de la siguiente diligencia de inventario y tasacion:
538 ovejas al corte, ó lo que ahora resulte tasadas á 25 pesos cada una.
19 lienzos corral para ovejas á 30 pesos uno.
3 cajones bebidas á 100 pesos uno.
80 medias tijeras y palos de sauce á 2 ps. uno.
10 postes y medios postes ñandubay á 8 ps. uno.
8 tablas y un tablon en 100 pesos.
1 cumbrera en 20 ps.
3 caballos á 300 pesos uno.
2 yeguas á 60 pesos una.
1 boleto señal de oveja en 100 pesos.
156 animales vacunos al corte á 220 ps. uno.
1 boleto y marca de fuego en 2000 pesos.
1 rancho de barro, techo de paja, con cocina, en 80 0 pesos
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se encuentran los bienes.
Saladillo, Noviembre 2 de 1879.
406 n6 23.

POR EL MISMO

JUDICIAL

A las dos de la tarde

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Centro doctor don Virgilio M. Tedin ha ordenado que el dia veinte y cinco del corriente mes y año, el martillero don Saturnin Martinelli proceda á la venta de los bienes que mas abajo se determinan de pertenencia de doña Maria Langlo de Lalanne y que han sido embargados para responder á las resultas del juicio que contra la espresada señora sigue don Agustin Gaitan.
Una quinta situada en el pueblo del Saladillo, señalada con el número cincuenta y uno con una pieza de material de cinco varas de largo por cinco de ancho y techo de fierro, tazada en la suma de quince mil pesos m c.
Un edificio en el mismo pueblo con veinte y cinco metros noventa y ocho centimetros igual á 30 varas de frente Nor Oeste por dies y siete metros treinta y dos centimetros igual á veinte varas de frente Sud Oeste por cinco metros diez y nueve centimetros igual á seis varas de ancho, cuyo edificio está ubicado en un terreno de cuarenta y tres metros treinta centimetros igual á cincuenta varas de cada costado, tasado en la suma de sesenta mil pesos mjc. cuya propiedad está situada á una cuadra de la plaza principal no debiendose admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.
Mercedes, Noviembre 7 de 1879.—*Alejandro Miñones*, Escribano actuario.
432 n9 25

Bollini, Muro y Ca.

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

DE TODAS CLASES

LOS MARTES Y VIERNES

DE CADA SEMANA

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 20

Todos los Martes y Viérnes de la semana, por cuenta de varias casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, mercaderias generales como ser articulos de bazar, tienda, merceria, zapateria, ferreteria, roperia, etc., etc.
La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le quiera confiar para vender.
Las cuentas y su producto se entregarán a las 24 horas de vendida la mercaderia.
Nota—En caso de caer los Martes y Viérnes en dia festivo, el remate tendrá lugar al siguiente dia.
459 perm.

AVISOS

Se vende

La casa, calle Santa Fé 601. h. v.

MUEBLES! MUEBLES!

CANGALLO 65

Frente al «Ancla Dorada»

GRAN CASA DE COMISIONES

DE

FERRER

En este establecimiento se encuentra constantemente un buen surtido de muebles nuevos y usados como:

Pianos Pleyel y Erard,
Juegos de sala,
Juegos de dormitorio,
Juegos de comedor,
Juegos de escritorio,
Aparadores,
Roperos con espejo,
Roperos y mesas de comedor,
Alfombrados,
Espejos,
Cómodas,
Bancos de piano,
Camitas chicas,
Arañas de cristal y bronce (alta novedad), Lámparas para kerosene nueva invencion, escritorios, bibliotecas y galerias, etc etc.

Todo para amueblar completa y perfectamente una casa de familia, Hotel ó Club de cualquier rango que sea.

Toda persona que precise comprar muebles, debe visitar esta casa antes de dicidirse á comprar en otra parte, porque en ella encontrarán una ventaja de consideracion.

NOTA—En este establecimiento se realiza solamente en venta particular, para que de este modo puedan visitar las Sras. esta casa, unica en su clase.

El dueño de este establecimiento, *martillero público*, admite toda clase de rematas, fuera de la casa como ser: propiedades, menages de familia haciendas y mercaderias generales, comisiones módicas y convencionales mas baratas que en cualquier otra casa. Las cuentas se pagan en el acto de ser retirados los articulos ó efectuada la venta. 522 n18 24.

957 e9 perm—dpm

El doctor Bianchi

MEDICO QUIRÚRGICO

ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m

489 — Piedad — 489

453 e31 perm

CALLOS Y OJOS DE GALLOS

Estraccion con pluma de Ganso, sin ocasionar dolor, por Julian Meroni, Esmeralda 291, esquina á Parque. Horas, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Vá tambien á domicilio.

352 e31 n29.

Monte-Cristo

ESQUINA

MORENO Y RIOJA

(PLAZA CARIDAD)

Este establecimiento, tan conocido de las personas de buen gusto, se recomienda por su situacion campestre, su exelente servicio á todas horas y precios fijos y moderado.

Grandes Chalets rústicos, numerosas glorietas salones particulares y reservados para familias, salon grandiosamente decorado y alfombrado para baile y banquetes, gimnasio, juegos diversos, entrada para carruages.

991 s20 erm.

PELUQUERIA "UNIVERSAL"

Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfume la corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspr.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mje.

39-Calle Florida-39

perm.

Aviso Oficial

Licitacion de Forrage

Por disposicion Superior el 25 del próximo Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de forrage para los caballos al servicio del Regimiento 1° Caballeria de Linea.

El forrage para cada baballo se compondrá de lo siguiente:

6 Libras de pasto seco.

6 Libras de maiz desgranado: debiendo ser estos articulos de superior calidad.

El proveedor no podrá entregar mas forrage que el correspondiente á ocho dias.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria, á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos con la cuenta respectiva.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de un peso fuerte; debiendo acompañase á ellas un certificado del Banco Nacional en donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento la suma de pesos 1.0 en titulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por aquella persona á quien le fuere aceptada su propuesta en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General, Octubre 24 de 1879.—M. B. Campos.

125-Florida-125

ESQUINA CANGALLO

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE—AMERICANO

125—CALLE FLORIDA—125

Altos de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m. á 5 p. m.

465 f1 perm:

CONSULTORIO MÉDICO

ENFERMEDADES DEL PECHO

Doctor De Crisogono Bortolazzi

RECONQUISTA 272, (altos)

DE 2 A 4

604 jl 31 perm.

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.

997 n1 perm. *Pedro Knault.*

GRAN DEPOSITO

DE

Máquinas de Coser

De WEELER Y WILSON

49 Calle Tacuari 51

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores un variado surtido de máquinas de coser de los mas acreditados fábricantes; como ser n WEELER y WILSON POLLACK SCHMIT la(silenciosa) Simger, Howe, Planer (Etnao Roberto Kiehles, y de Brazo, para cambiar elásticos, asi es que hay máquinas para familia, costureras, sastres, zapatero y taiabartero, asi como hay máquinas de mano de varias sistemas.

Todas estas máquinas son garantidas y enseñanza gratis á domicilio.

Agujas, hilos, seda,, aceite especial, y todas las piezas de recambio para composturas.

Taller de composturas de toda clase de máquina de coser.

Tacuarí 49 y 51, entre Victoria y Rivadavia

José Soares Pinheiro.
367 n1 30—d. p. m.

GRAN DEPOSITO

DE

Màquinas de Coser

DE EUSEBIO A. DE CORTES

326—VICTORIA—328

CASA FUNDADA EL 1862

En este antiguo y acreditado establecimiento se hallará siempre un variado y selecto surtido de máquinas para coser; las hay, para familia, legitimas de Wheleer y Wilson, Singer, Howe, Davis, Grover y Barker, Wanzer, son recomendables para sastres y zapateros, asi como tambien las de brazo para poner elásticos, legitimas de Andburi y Ca., Oldham.

Gran surtido de maquinas para coser de mano, tan útiles para las señoras de complexion delicada; recomendadas por los señores médicos.

Las hay de todas clases y precios desde 300 pesos hasta 900 pesos m/c. de Litle, Wanzer, Litle, stranger, Singer Saxania Progress y Taylor.

Estenso surtido de seda, agujas, piezas de recambio para las mismas á precios muy reducidos, aceite especial para máquinas á 5 pesos el frasco de 2 onzas, hilo especial de 150 yardas, á 10 pesos la docena de carreteles.

Las ventas son garantia de 5 años libres de todo gasto, enseñenza gratis, asi como el encajonamiento para la campaña, instrucciones detalladas.

Taller de composturas, cuyas se garanten por un año

perm. d p m. *E. A. de Cortes.*

AU NOVEAU MONDE

Gran Sastreria Francesa

DE

ALBERTO HOUSSAYE

PERU, ESQUINA ALSINA

Tengo el honor de participar al público que por el último paquete he recibido el mas completo surtido de Géneros Franceses é Ingleses propios para las estaciones de Primavera y Verano.

La variedad en los Géneros, la modicidad en los precios, el esmero en el trabajo, y la prontitud en el despacho de los clientes, hace que mi casa sea sin rival en Buenos Aires.

Se hacen trajes sobre medida desde 300 hasta 1,200 pesos:

Peru, esquina á Alsina

373 n1 30.

REUMATISMOS

3 DIAS!!! bastan para curar radicalmente los REUMATISMOS CRÓNICOS, RECIENTES, ARTICULARES, AGUDOS HINCHAZON, con el afamado óleo de yema de huevos de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amstordam. Como es fácil convencerse, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar con algunas fricciones los dolores reumáticos, aunque sean de muchos años; para nunca mas *colcer*. Contiene un proyecto y modo de emplearlo en 6 idiomas.

Depósito: calle Cangallo 322; Drogueria Torres y Ca; Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 322.

390 n1 d3—d. p. m.

GONORREAS

No mas inyecciones Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, perdidas ó flores blancas y catarro útero vaginal; por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del doctor Wandik, de Amsterdam, con compahibato de hierro y de cubebina garantidas y sin MERCURIO son muy fáciles de tomar, no dan cólicos ni erupctos, no necesitan inyecciones, ni tizanas, es demasiado probado que es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar, rápidamente y sin peligro, dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto —Depósitos: Cangallo 322; Drogueria de Torres y Ca., Defensa 69.

Por mayor: Cangallo 322

389 n4 d3—d. p. m.

AVISO

Receptoria de Hacienda de la Capital

El Receptor proviene: que por Superior Decreto de esta fecha, el Exmo Gobierno ha tenido á bien exonerar del pago de multas en que hubiesen incurrido con arreglo á la Ley, los deudores morosos de Contribucion Directa, siempre que estos en el término de treinta dias oblaren en las oficinas respectivas el importe de las cuotas adeudadas.—Santa Fé, Octubre 25 de 1879.

480 n14 28. *Leopoldo Puig.*

CAFE Y RESTAURANT

BIER CONVENT

259--CORRIENTES--261

DE BENJAMIN VERGARA

RESTAURANT A LA CARTE

COMIDA

A TODA HORA--DE DIA Y DE NOCHE

Vinos esquisitos, cervezas de todas clases, licores especiales. Gran surtido fiambres, sanwichs, verduras frescas y frutas idem, Servicio esmerado y á la minuta. El establecimiento cuenta con un cocinero de primer órden.

No olvidar: comida á toda hora de noche y de dia. 438 n15 d31.

Maquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 13 s 23 n 21

¡¡¡NO MAS CALVOS!!!

Pasan de veinte mil el número de las personas que han recobrado su cabello, con el uso del especifico denominado "Aceite del doctor Lapuente".

Infinidad de hombres y señoras que hacian mas de 20 años que estaban completamente calvas hoy ostentan hermosas cabelleras, debido tan solo al uso de "un solo frasco" de este portentoso especifico!!!

Acompaña cada frasco mas de cincuenta certificados del inmenso número de las asombrosas curas que se han obtenido con este extraordinario invento, y *tres* informes cientificos firmados por tres notabilidades del Rio de la Plata.

Las personas que quieran recuperar el cabello perdido y á las que se les esté cayendo no deben perder ni un solo instante y comprar cuanto antes, y el resultado será asombroso.

Prevengo al público que la marca ha sido registrada oficialmente y que los frascos legitimos tienen "mi firma en el folleto que acompaña cada frasco y en la cubierta esterior del frasco siendo estas firmas en tinta roja.

¡¡DEPOSITOS EN LA CAPITAL—DROGUERIAS Y BOTICAS!!

A Demarchi hnos. y Ca. Defensa 181; Moine, Rivadavia 189; Guillermo Miller, Piedad 78 y 80; S. Torres y Ca. Defensa 69; J. Converso y Ca., Bolivar y Venezuela; Virginio Berri, Belgrano 261; Camilo Velasco, Reconquista 269; Balzasi y Ca., Reconquista 166; J. Montero, Corrientes 320; Luis Berson, Perú 123; Vicente Lasarte, Buen Orden 100; J. I. Robles, Esmeralda 534; L. di Marino, Corrientes 103; Candelon y Latorre, Tacuari y Moreno; Bellati, Mercado del Plata.

¡¡¡PELUQUERIAS!!!

F. Navarro, Rivadavia 46; E. Canepa, Victoria 142; V. Riche, Corrientes esquina Maipú; Peluqueria Fausies, Rivadavia esquina Maipú; P. Massó, Rivadavia 16; A. F. Larque, Victoria 276; E. Sarandebere, Moreno 275; Cortese, Florida 39.

Se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias de las Provincias. Por pedidos al por mayor dirijirse á la acreditada casa Demarchi hnos. y Ca.

408 n6 d5. *F. Piria.*

ALMORRANAS

se cura para siempre De esta cruel enfermedad con algunas aplicaciones del afamado *Fluido de java* compuesto con plantas untuosas de la India y de la China por el Dr. Wandich de Amsterdam, este remedio *es el más poderoso* conocido hasta hoy para aliviar *instantaneamente*, y curar en pocos dias para siempre esta clase de sufrimientos DEPOSITO—Drogueria Alemana Piedras 60. San Francisco, Torres y Ca. Defensa 69.

Nota—El depósito de la Drogueria Cranwell, Rivadavia 44 y Florida 60, es transferido botica Cranwell, Victoria 147. 388 n4 d3—dpm.

INVIO DI DENARO IN ITALIA

DA'

Carlo Lanza

96-TACUARI-98

Si relaciano cambiali á vista ed a termine pagabili in oro od in carta nazionale italiana.

Dopo un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed adottare un sistema che, rispondendo alle giuste esigenze dei suoi clienti, asjicura el puntuale pagamento delle rimesje anche nei piu picoli comuni nel breve spazio di 28 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco por l'Italia, e vice-versa su migliori piroscafi postali. Si accettano somme in deposito a conto corrente, condiscrete interesje.

I solerti corresponsienti, le cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramente eccezionale e garantito, fanno sperare alla casa, la protezione di tutti; connazionali che, volendo rimettere delle somme alle famiglie desiderano esjere serviti con puntualitá e sicurezza.

352 jl 5 perm.

GALLETITAS

SURTIDAS

"La Industrial"

Gran competencia y variacion de clases. Pidan á los Almaceneros galletitas "La Industrial".

Fábrica:

1272--Piedad--1272

497 n15 d14.

NUEVO SISTEMA

DE

SELLOS DE GOMA

UNICOS FABRICANTES Y GRABADORES

Tintase por si solo, no precisa mas almohadilla, no mas ensuciarse los dedos, el mejor y mas moderno adelanto en sellos de goma. Tambien se hacen sellos de goma, con fecha, para todas clases de negocios y en todos tamaños. Grabados de todas descripciones hechos con prontitud y esmero. Chapitas para marcar ropa desde 25 ps.

R. D. Woodwell y Ca.

134 CALLE PIEDAD

Directamente en frente de la oficina de Porteño", entre San Martin y Florida.

perm. d.p.

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

So avisa á los señores que desean aprender en pocas lecciones cualquier baile de Sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de a noche los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas, dara mayor satisfacion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.

435 n9 23. *Alberto de Giovanni*

Aceite de Bacalao

CON HIERRO Y QUINA

Preparado con Aceite de Bacalao puro de Noruega, aprobado por el Consejo de Higiéne de Buenos Aires.

Cada cucharada de este aceite contiene perfecamente disuelto de una manera estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos os alcaloides que contiene la maquina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA, que lo distinguen de las preparaciones similares, que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO, CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos digestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y desagradables.

Depósito en la Drogueria de A. Demarchi Parody Ca., calle Defensa núms. 179 á 185. 256 jl. 4 per

TÚ Y YO

FABRICA

DE CIGARRILLOS ESPECIALES

Estamos en pleno progreso en esta espléndida atnas del Plata, todo marcha á pasos de gigantes por el camino del mas puro refinamiento; el tabaco como industria nueva pone alta su bandera para no desmerecer al empuge creciente y civilizador.

EL TABACO

"Don especial á Cuba concedido,
Planta preciosa que jamas lográra
En ninguna region en ninguna clima
La tierra produciu; mas, envidiada
Doquier y apetecias, el orbe entero
En mil naves de reinos diferentes
Cual tributarios corre á sus arenas
En pos del fruto de mayor valia."

N. F.

El tabaco que se usa en los cigarrillos de la marca "Tu y Yo" es del mejor que viene de la Habana (Cuba) por los que tiene hoy sobre todo los de su clase, la preferencia dada por los buenos fumadores. Fabrica y depósito Florida 223.

Se fabrican con papel de pu o hilo. De papel de arroz, papel de paja de maiz. Con papel Dac, y al gusto del mas refinado fumador.

Debido el bueno y rico tabaco y superior papel que husamos el público le dispensa su favor, á los ya acreditados cigarrillos especiales Tu y Yo. 223 Florida 223. 392 n4. d3.

Newland Hnos.

DENTISTAS AMERICANOS

63 — FLORIDA — 63

Esquina á Piedad (altos)

ELECTRICIDAD

El Martillo Eléctrico Magnético.—Ultimo invento Norte-Americano para orificar deintes, evitando el fatigoso sistema empleando el martillo á mano. Trabaja positivamente *sin incomodidad alguna al paciente* y da una *solidez al oro irreprochable* y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en la casa de los señores

NEWLAND Hnos.

63—Florida—63

469 n11—perm.

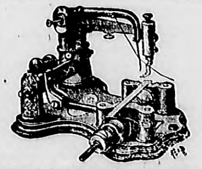

Gran depósito de máquinas

DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Maipú 87--Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las maquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Pollack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar el sticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de maquinas coser.

LUIS R. V. DE CASTRO

UCESOR DE CASTRO HERMANOS

Maipú 87—Antes 59

295 o25 n25.

EDICTOS JUDICIALES

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber á don Epifanio Vidal y don Ruperto Hanscarriaga: que don Manuel Gimenez renunció su representacion en los autos testamentarios de doña Ana Blasco de Vidal, y por los mismo se les cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á fin de que dentro de dicho periodo se presenten ante el juzgado de S. S. y por la secretaria á cargo del que firma, por si ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los espresados autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Noviembre 8 de 1879.

Severo F. Crespo.
466 n11 d10 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Cárlos Z. Castro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado sobre la márgen derecha aguas arriba del arroyo Carabelas, compuesta su extension de doce cuadras de frente por su fondo hacia los bañados que linda por un costado con Don Leon Delarno, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se considerará á Don Emilio Robidad, el derecho de posecion que de él solicita como desiertos.—San Fernando, Octubre 31 de 1879.

399 n5 d14. *Desiderio Chafuen.*